MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

Bucaramanga, 03 de noviembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito secretario del comité CRAET del Departamento de Policía Santander, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-231603-DESAN del 28/10/2026, correspondiente a la solicitud SIPQR2S No. 1002699-20261014 registrada en la página web de la Policía Nacional.

Subintendente MIGUEL ENRIQUE ZAMBRANO MANRIQUE
Secretario Comité CRAET del Departamento de Policía Santander

Elaborado por: APA17 María Camila Luna Barón
Revisado por: SI. Miguel Enrique Zambrano Manrique
Fecha elaboración: 03/11/2026
Ubicación: Datos D/ Respuestas

Powered by CamScanner